

CAPÍTULO 6

POLÍTICA DE APOYO FINANCIERO Y DE PROMOCIÓN COMERCIAL

6.1. La actividad del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) en 2014

6.1.1. Antecedentes y descripción del FIEM

Tras cuatro años de actividad (el Fondo para la Internacionalización de la Empresa, FIEM, se creó por Ley 11/2010, de 28 de junio, de Reforma del Sistema de Apoyo Financiero a la Internacionalización), podemos sin duda confirmar el importante papel que este Fondo está jugando como instrumento de apoyo financiero oficial a la internacionalización de las empresas españolas, teniendo en cuenta además las circunstancias adversas del contexto económico en estos últimos años.

En efecto, desde su creación en 2011 en virtud de la citada ley, el FIEM se ha estado ejecutando en un contexto económico adverso, de desaceleración económica y ralentización de la demanda de importaciones en el comercio internacional por un lado, y de recesión económica a nivel nacional por otro, si bien hay que resaltar que a lo largo de 2014 ese contexto ha comenzado a mostrar signos de evidente mejora, en particular en lo que se refiere a la propia economía española. Asimismo, la crisis de los mercados financieros internacionales ha afectado negativamente a la financiación de las operaciones de comercio internacional.

Es en este contexto de reducción y encarecimiento de las tradicionales fuentes privadas de financiación a la exportación e inversión en el extranjero, en el que la empresa española ha intensificado sus esfuerzos de internacionalización, no sólo como vía de supervivencia a esta coyuntura en el corto plazo, sino también como estrategia a medio y

largo plazo para ganar competitividad. Estas estrategias de internacionalización de las empresas españolas tienen, a su vez, un efecto dinamizador de la economía española, al contribuir la demanda externa a la estabilización económica.

La cartera del fondo cuenta al término de 2014 con más de 60 operaciones financiadas en estos cuatro años, de tal forma que se han movillado contratos que han sido ejecutados o están en vías de ejecución por parte de empresas españolas por un valor superior a los 2.100 millones de euros. Destacan en el ejercicio 2014 los importantes incrementos registrados respecto a 2013 tanto en el número de proyectos financiados (12 operaciones, en comparación con 5 en el 2013) como en el importe total de los créditos FIEM aprobados (299,72 millones de euros, incluyendo las encomiendas de gestión y los honorarios del ICO, frente a 148 millones en 2013). Si nos atenemos a los proyectos elevados y aprobados por el Comité FIEM, la cifra se dispara hasta los 472,5 millones de euros.

En resumen, el FIEM ha dado un importante salto cualitativo y cuantitativo respecto al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), adaptándose a la nueva realidad económica, y ofreciendo formas de financiación que responden mejor a los retos actuales.

Desde su nacimiento en 2011, el FIEM se ha articulado en tres grandes modalidades de financiación a través de los cuales apoya la internacionalización de la empresa española:

1) Cofinanciación reembolsable en términos comerciales para operaciones de exportación de bienes y servicios, suministro o llave en mano, ejecutadas por empresas españolas en el extranjero. A través de un crédito comprador no residente, esta modalidad del FIEM busca siempre complementar la actividad financiera del mercado, ▷

apalancando recursos de otras fuentes distintas al FIEM y dirigiéndolos a los proyectos relevantes para la internacionalización de la empresa española. Este tipo de apoyo financiero se articula siempre respetando las normas internacionales establecidas en el Acuerdo General sobre Líneas Directrices en materia de Crédito a la Exportación con apoyo oficial de la OCDE (Consenso de la OCDE).

2) Financiación reembolsable en condiciones comerciales para operaciones de inversión en el extranjero por parte de empresas españolas, aceptando garantías tanto corporativas (riesgo balance) como de tipo *project finance* (riesgo proyecto), lo que supone una novedad respecto al habitual desarrollo de la actividad de apoyo financiero de la Secretaría de Estado de Comercio antes de 2011, en un intento de adaptarse a las necesidades de la empresa española.

3) Finalmente, la financiación reembolsable en condiciones concesionales, para operaciones de exportación de bienes y servicios, suministro o llave en mano, ejecutadas por empresas españolas en el extranjero. Este tipo de financiación se otorga únicamente a países elegibles para recibir ayuda ligada (países de renta media-baja o baja según el Banco Mundial) y se exige garantía soberana del crédito. Esta modalidad del FIEM es heredera natural del extinto Fondo de Ayuda al Desarrollo y está llamada, a medio plazo, a ir disminuyendo su participación a favor del resto de modalidades de mercado.

6.1.2. La gestión del FIEM durante 2014

A la vista del contexto nacional e internacional en el que se ha instrumentado, podemos decir que las cifras de ejecución presupuestaria del FIEM en estos cuatro primeros años de funcionamiento del instrumento han sido favorables, al haberse contabilizado la financiación de más de 60 operaciones por un total acumulado de más de 1.000 millones de euros, de los que 292 millones de euros corresponden a 2014.

En concreto, las aprobaciones de financiación con cargo al FIEM en 2014 ascienden a 292.489.498,77 euros (excluyendo las encomiendas de gestión y los honorarios del ICO). Al igual que en 2013, este ha sido un año en el que se ha realizado un importante esfuerzo por consolidar el funcionamiento del Fondo y se ha velado por ampliar y diversificar la cartera de proyectos, todo lo cual permite prever una sólida ejecución del FIEM de cara a los próximos años.

Analizando la evolución de las cifras agregadas de desembolsos, ingresos y formalizaciones del FIEM, podemos observar, en primer lugar, que las formalizaciones se han reducido sustancialmente en 2014 respecto a 2013 (año en el que se formalizó una operación de 170 millones en Arabia Saudita), manteniendo la línea de 2011 y 2012. Destaca igualmente en el Cuadro 6.1 la tendencia decreciente observada en el nivel de las disposiciones, al tiempo que los ingresos presentan una tendencia creciente en el período 2011-2014, por lo que la cifra de desembolsos netos disminuye progresivamente.

	2011	2012	2013	2014
Formalizaciones.....	78,93	124,96	288,38	76,18
Disposiciones (Pagos FIEM) (1)..	296,95	149,77	182,30	119,70
Ingresos por créditos (2)	226,19	254,52	262,51	283,87
(1)-(2) Desembolsos netos.....	70,76	-104,75	-80,21	-164,08

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización.

Por otro lado y en términos de apalancamiento de recursos financieros complementarios, el FIEM ha logrado su objetivo de incorporar recursos procedentes de otras fuentes de financiación, aspecto especialmente relevante en un contexto de crisis económica y en el que la relajación de las tensiones en los mercados financieros mayoristas tarda en trasladarse íntegramente a la economía real. Muestra de ello es el importe total de los contratos adjudicados a empresas españolas y financiados con cargo al FIEM, que suman un total de 2.100 millones de euros para el periodo ▷

2011-2014, ascendiendo la financiación del fondo en ese período a 1.003 millones de euros.

A lo largo de 2014 se han aprobado, en Consejo de Ministros o en Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, un total de 12 operaciones, lo que representa un incremento del 140 por 100 respecto a lo aprobado en el ejercicio anterior, en el que se aprobaron 5 operaciones. Estas 12 operaciones representan proyectos y contratos de suministros de bienes y servicios por valor de unos 400 millones de euros, incorporando créditos FIEM por valor de 292,48 millones de euros, y supone un porcentaje de ejecución del 58,49 por 100 y un incremento del 97,6 por 100 respecto a lo aprobado en el ejercicio anterior.

A continuación se enumeran de manera resumida dichas operaciones.

Créditos en condiciones comerciales

1) Proyecto de construcción de una planta destinada a la fabricación de vidrio para menaje doméstico en Pachuca de Soto (México).

En su reunión de 25 de abril de 2014 el Consejo de Ministros aprueba la concesión de un crédito por importe de 6 millones de euros en condiciones comerciales a la sociedad Vicrila Glass Manufacturing Company SA de CV para la construcción de una planta destinada a la fabricación de vidrio para menaje doméstico en Pachuca de Soto (México).

La inversión supone un arrastre exportador de bienes y servicios españoles por un valor superior a la cuantía financiada por el FIEM, suponiendo por lo tanto la creación de puestos de trabajo en España. Permite además la internacionalización de una pyme en un país de máximo interés comercial para España. Finalmente, el posicionamiento estratégico del producto se orienta hacia un segmento económico con buena calidad y precio muy competitivo que permita a la compañía propietaria obtener en poco tiempo una cuota de mercado significativa en los diferentes canales de comercialización de México y USA y progresivamente en Canadá y otros países de Latinoamérica.

2) Suministro de turbinas eólicas, transporte, montaje, puesta en marcha y servicio de operación y mantenimiento, para el parque eólico de Cercikaya (Turquía). Importe del FIEM: 19,86 millones de euros.

El proyecto tiene como objetivo el suministro completo, por parte de la empresa española Acciona Windpower, de turbinas para 19 aerogeneradores AW 3000, de 3 MW de potencia unitaria cada uno, así como el transporte, montaje e instalación, puesta en marcha y servicio de operación y mantenimiento «*full warranty*» de hasta 15 años de duración, para la construcción de un parque eólico en Turquía.

Con el apoyo del FIEM una empresa española puntera en energías renovables como es Acciona Windpower consigue dar el primer paso de entrada en Turquía, país incluido en los Planes Integrales de Desarrollo de Mercados (PIDM) desde 2007 y, por tanto, de carácter prioritario para la política comercial española, en un sector enormemente dinámico y estratégico para el país. Con este primer paso se apoya la consecución de objetivos a corto y medio plazo de la empresa en el país, posicionándola muy favorablemente para una serie amplia de proyectos en este sector.

El arrastre exportador español asciende a 31.335.897 euros (67 por 100 del valor del contrato), importe por tanto muy superior al de la financiación FIEM aprobada para este proyecto.

3) Proyecto de suministro de un buque de alta tecnología de apoyo a plataformas petrolíferas.

El proyecto será ejecutado por la empresa española Astilleros Gondán, SA, que suministrará el buque al armador privado noruego Simon Mokster Rederi AS.

El importe total del proyecto es de 53.125.000 euros, de los cuales se solicita financiación FIEM comercial para 21.800.000 euros y el resto se financiará a través de un banco noruego. La presente operación supone el tercer contrato para la construcción de un buque para el mismo armador noruego por parte de Gondán, dato que muestra la confianza del cliente en la empresa española. ▷

En cuanto al interés de la operación desde el punto de vista de la internacionalización, se trata de suministrar un buque muy especializado de alto valor añadido (alta tecnología, especialización para operar en aguas polares), lo cual sin duda contribuirá a fortalecer la imagen exterior de España.

El importe de los bienes y servicios españoles es de 31.693.500 euros, de los cuales 30.118.500 euros corresponden a bienes y 1.575.000 euros a servicios.

Créditos en condiciones concesionales

1) Proyecto para implementar y desarrollar en distintos emplazamientos de Kenia la cobertura de la Televisión Digital Terrestre (TDT) con tecnología DVB-TZ.

La firma del contrato, por un importe final de 10.388.903 euros, entre el Ministerio de Información, Comunicación y Tecnología de Kenia y la empresa española Algoritmos, Procesos y Desarrollos, SA, tuvo lugar en Nairobi el 11 de noviembre de 2013. La operación se aprobó en Consejo de Ministros con fecha 6 de junio por el 100 por 100 del importe del contrato.

El proyecto ayudará a la Kenya Broadcasting Corporation en su obligación de proporcionar a los ciudadanos un servicio de radiodifusión universal, con aplicaciones tanto gubernamentales como civiles y, al mismo tiempo, deberá representar un impulso a la internacionalización de un sector de alto contenido tecnológico y sin duda tendrá un impacto muy favorable en Kenia, al permitir sustituir la señal analógica por la digital a corto plazo. Representa igualmente una referencia industrial en este campo en Kenia, al ser la primera operación que se financia en este sector, lo cual debe facilitar a su vez la entrada en otros mercados en África del Este.

En cuanto a su arrastre exportador, hay que resaltar que este proyecto cuenta con más de un 90 por 100 de los bienes y servicios exportados que son de origen español (alrededor de 10 empresas de alta tecnología españolas suministrarán equipos para este proyecto).

2) Proyecto de construcción y equipamiento de tres laboratorios de control de calidad de productos pesqueros en Kenia.

El proyecto, cuya financiación con cargo al FIEM fue aprobada en Consejo de Ministros de fecha 6 de junio, consiste en la construcción y equipamiento de un laboratorio de control de calidad y seguridad de los productos pesqueros en Nairobi, de unos 400 m², que sería el laboratorio nacional de referencia, y la reforma de dos edificios, uno en Mumbasa (300 m²) y otro en Kisumu (300 m²), que contarían como laboratorios regionales. El contrato fue firmado entre Makiber y el Ministerio de Pesca de Kenia el 23 de octubre de 2013. El importe total del crédito FIEM asciende a 5.740.824 euros, que corresponde al 100 por 100 del importe del contrato. El valor de los bienes y servicios españoles se eleva a 3.537.122,04 euros.

El alcance del proyecto abarca la ingeniería, obra civil y equipamiento de los edificios y la formación de todos los actores implicados en la cadena de producción y manipulación del pescado (pescadores, piscicultores, procesadores, transportistas e inspectores) y personal de laboratorio. El objetivo del proyecto es contar con una red de laboratorios, que controlen la calidad y den seguridad alimentaria a los productos procedentes de la pesca, para cumplir con los requisitos de la normativa europea en términos de control de calidad y seguridad alimentaria.

El proyecto tendrá un impacto favorable en la internacionalización de las empresas españolas del sector en Kenia, siendo el primer proyecto que se financia en este sector. Adicionalmente, se prevé un impacto positivo en la economía de Kenia ya que la ejecución de este proyecto reforzará su potencial como país productor de pescado de calidad en la zona y permitirá el aumento de las exportaciones y del comercio local, mejorando el valor añadido del producto y la calidad de vida de los consumidores.

3) Proyecto de suministro de plantas de tratamiento de aguas para situaciones de emergencia en Indonesia. ▷

El proyecto se enmarca en el Programa de Cooperación Financiera España-Indonesia firmado en 2004 y ampliado en 2005, en virtud del cual fue adjudicado a SETA (Sociedad Española de Tratamiento de Aguas, SL) tras la correspondiente licitación restringida a empresas españolas. La propuesta de financiación de este proyecto con cargo al FIEM fue aprobada en Consejo de Ministros con fecha 1 de agosto de 2014.

Esta operación comprende el suministro de 14 módulos de emergencia que incorporan un total de 56 plantas móviles de tratamiento de agua para situaciones de emergencia, vehículos y elementos auxiliares para el transporte de las mismas, así como depósitos y otro material menor. Además, conlleva el diseño y construcción de cuatro centros de almacenamiento en las localidades indonesias de Medan, Surabaya, Jakarta y Makasar y la prestación de servicios de formación, garantía técnica y mantenimiento por un periodo de 24 meses.

El proyecto, cuyo importe total asciende a 13.959.478,74 euros, contribuye a mejorar la presencia española en el sector, pudiendo existir un efecto arrastre importante para la empresa adjudicataria u otras empresas de tamaño medio, además de contribuir al desarrollo económico y social del país. Se trata, así mismo, del primer proyecto de la empresa en Indonesia, que lo considera fundamental para su estrategia de internacionalización en el país. Finalmente, y en relación con el interés de este proyecto, habría que resaltar el hecho de la inclusión de Indonesia en 2013 en la lista de países PIDM, esto es, en la lista de mercados de carácter prioritario para la política comercial española.

4) Proyecto de abastecimiento de agua potable por bombeo fotovoltaico en Marruecos.

El proyecto consiste en el abastecimiento de agua potable por bombeo fotovoltaico en una cincuenta de localidades rurales que carecen de electricidad en diversas provincias de Marruecos y se enmarca dentro del programa de la Office National de l'Electricité et de l'Eau Potable (ONEE), entidad

pública dependiente del Ministère de l'Équipement de Marruecos, para la generalización del acceso al agua potable en el país.

El proyecto incluye determinados estudios, el suministro e instalación de los equipos (equipos solares, equipos eléctricos e hidromecánicos, equipos de esterilización, conductos de distribución y descarga, etcétera) y la obra civil para las estaciones de bombeo y los depósitos de almacenaje. También incluye la gestión de las instalaciones por un período de 2 años así como el mantenimiento de las mismas.

En relación con el interés comercial del proyecto, Marruecos es un país incluido en los Planes de Desarrollo Integral de Mercados (PDIM). El proyecto se considera de especial interés para difundir la tecnología española en un campo en el que nuestras empresas tienen un elevado potencial competitivo internacional en un subsector, además, con interesantes posibilidades de futuro en Marruecos.

En cuanto al mecanismo de adjudicación, el proyecto ha sido adjudicado mediante un proceso de licitación restringida entre empresas españolas, resultando adjudicataria la empresa Viales y Obras Públicas.

En su reunión de fecha 1 de agosto de 2014, el Consejo de Ministros aprobó la concesión con cargo al FIEM de un crédito en condiciones concesionales para esta operación por importe de 6.586.463 euros (100 por 100 del contrato), de los cuales un 78,2 por 100 se destinará a financiar las exportaciones de bienes y servicios españoles.

5) Proyecto de construcción de puentes metálicos modulares en Kenia.

Este proyecto, cuyo importe total asciende a 6.950.000 de euros, tiene por objeto la realización del diseño, ingeniería e instalación de 5 puentes modulares en la carretera B4 del norte de Kenia y un puente en la C19. El proyecto fué adjudicado a la empresa española CENTUNIÓN, tras el proceso de licitación correspondiente, y tiene como cliente a KeNHA (Kenya National Highway Authority), siendo aprobado en Consejo de Ministros con fecha 12 de septiembre de 2014. ▷

Se trata, sin duda, de un sector de interés para España, ya que todavía más del 80 por 100 de las carreteras comunales en Kenia presentan una situación precaria y muy crítica. La incipiente demanda en el sector de las infraestructuras de todo tipo representa, por tanto, un importante mercado para las empresas españolas de ingeniería y fabricantes de bienes de equipo.

Por otra parte, este proyecto tendrá un importante impacto favorable para el sector de suministradores de bienes de equipos (empresas siderúrgicas, talleres de fabricación y transformación de estructura metálica, talleres de galvanización y fabricantes de tornillos y materiales asociados). Además se producirá un importante traspaso de *know-how* español, ya que el exportador se va a encargar del diseño, ingeniería, gestión y dirección del proyecto así como de la supervisión del montaje de los puentes.

Dada la importancia de Kenia en la región, la ejecución de este proyecto hace que se puedan presentar oportunidades de negocio para empresas españolas del sector en países vecinos. En definitiva, el interés desde el punto de vista del destino, del sector y del proyecto es notable.

6) Proyecto de remodelación y ampliación de las terminales de los aeropuertos internacionales de Sal y Boavista (Cabo Verde).

El proyecto fue adjudicado tras licitación internacional en julio de 2014 a la UTE formada por Aberdore y Acciona, ascendiendo su coste total a 13.973.797 de euros, de los cuales el 95,92 por 100 corresponde al valor de los suministros de bienes y servicios españoles. El cliente es la Empresa Nacional de Aeropuertos de Cabo Verde (ASA).

En su reunión de fecha 19 de diciembre de 2014 el Consejo de Ministros aprobó la concesión de un crédito FIEM para la financiación en condiciones concesionales de este proyecto a ASA (Aeropuertos e Segurança Aérea, SA) de la República de Cabo Verde, por un importe equivalente al 100 por 100 del proyecto.

El interés que presenta este proyecto desde el punto de vista de la internacionalización es claro,

al implicar la consecución de un importante posicionamiento internacional de la industria, la ingeniería y la tecnología española en el sector de las infraestructuras aeroportuarias.

El proyecto conlleva igualmente un notable efecto arrastre sobre la economía española, tanto a nivel de exportación de bienes y servicios españoles como de empresas proveedoras (se estiman en más de 10).

7) Proyecto del Parque Eólico de 120 MW en el Golfo de Suez (Egipto).

El proyecto consiste en la construcción llave en mano de un parque eólico con una potencia total instalada de 120 MW en el Golfo de Suez e implica, entre otros aspectos, el diseño y construcción del parque eólico, incluyendo aerogeneradores, sistema SCADA y transformadores, trabajos eléctricos, obra civil y servicios de O&M (Operación y Mantenimiento) durante el período de garantía de 3 años.

El importe total del proyecto asciende a 119.205.265 de euros y el cliente del mismo es la NREA (New and Renewable Energy Authority) de Egipto. Tras el correspondiente proceso de licitación restringida a empresas españolas, el proyecto se adjudicó finalmente a Gamesa Eólica, SL. El contrato comercial se firmó con fecha 2 de diciembre de 2014. La operación fue aprobada en Consejo de Ministros con fecha 19 de diciembre de 2014.

El sector energético de Egipto es uno de los sectores que poseen mayor interés desde el punto de vista de las relaciones bilaterales hispano-egipcias, ya que presenta importantes oportunidades comerciales y de inversión para las empresas españolas, tanto en energías convencionales como en renovables.

El proyecto cuenta igualmente con un considerable arrastre exportador, ya que incluye suministros de bienes y servicios españoles por importe de 85.648.367,00 euros.

8) Línea pymes Marruecos.

Para facilitar la adquisición de bienes y servicios españoles por pequeñas y medianas empresas ▷

privadas marroquíes se ha puesto en marcha la Línea PYME Marruecos, dotada con 25 millones de euros, de la que pueden beneficiarse las pymes marroquíes o hispano-marroquíes.

Mediante esta línea, se financiará el 100 por 100 de las exportaciones de bienes y servicios españoles en condiciones financieras más ventajosas que las de la banca local.

Para cada operación de exportación concreta o proyecto financiado al amparo de esta línea de crédito podrán ser financiados gastos locales y materiales extranjeros hasta un máximo conjunto, para ambos conceptos, del 30 por 100 del valor de los bienes y servicios exportados, siendo el euro la moneda de reembolso del crédito y de los contratos comerciales.

El total de cada proyecto y contrato de exportaciones a financiar no podrá exceder el equivalente en euros de dos millones de Derechos Especiales de Giro, DEG (aproximadamente 2,35 millones de euros).

9) Línea FIEM Facilidades UE (cofinanciación, multipaíses).

Esta línea, dotada con 50 millones de euros, tiene como objetivo facilitar, mediante cofinanciación, la participación de empresas españolas en los proyectos financiados con fondos de la Unión Europea en su acción externa.

La Unión Europea es el primer actor a nivel mundial en financiación para el desarrollo. Dentro de las perspectivas financieras 2014-2020 la acción exterior representa dentro del presupuesto (Título IV) el 6,1 por 100: 63.306 millones de euros; 9 por 100 con el Fondo Europeo de Desarrollo (FED): 93.812 millones de euros, de los cuales una parte importante se utilizará mediante *blending* o cofinanciación con fondos de otros financiadores en siete facilidades de inversión que cubren la totalidad de los países en desarrollo.

La línea FIEM-UE, que se instrumentará con la colaboración de COFIDES (compañía española de financiación del desarrollo) que participará en los comités de estas facilidades, persigue generar proyectos, cofinanciados por la UE y el FIEM, en los sectores y países donde las empresas españolas son más competitivas.

La línea comenzará su ejecución una vez concluya el proceso de acreditación de COFIDES ante la Unión Europea, algo que está previsto suceda en el primer semestre de 2015.

6.1.3. Distribución por modalidades de financiación y Línea EVATIC

Sin tener en cuenta los gastos de gestión del propio fondo, la distribución por modalidades de financiación de los proyectos aprobados en 2014 ha sido de un 16,25 por 100 en operaciones comerciales (47,66 millones de euros) frente a un 83,75 por 100 en condiciones concesionales (245,61 millones de euros), destacando entre estas últimas el proyecto del Parque Eólico de Egipto por valor de 120 millones de euros.

No obstante, si observamos la distribución de los créditos FIEM en su conjunto, en estos cuatro años de ejecución del instrumento, podemos observar una tendencia creciente en favor de los proyectos respaldados por la modalidad comercial, si bien en este último ejercicio 2014, como ya se ha indicado, la modalidad concesional ha tenido un peso claramente superior. En conjunto, la modalidad de financiación en condiciones comerciales OCDE del FIEM superaría en estos cuatro años el 42 por 100 del total aprobado, mientras que los compromisos concesionales representarían un 55 por 100.

CUADRO 6.2
DISTRIBUCIÓN CRÉDITOS FIEM (2014)

	Importe	Porcentaje
Comercial.....	490.127.383,40	42,29
Concesional.....	637.406.983,80	55,00
Línea EVATIC.....	20.000.000,00	1,72
Donación.....	11.283.493,86	0,97
Total FIEM 2011-2014.....	1.158.817.861,06	100,00

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización.

Por otro lado, debemos hacer referencia al componente residual actual de la financiación no reembolsable, ya que, desde mediados de 2012, el FIEM no está autorizado a ofrecer este tipo de ▷

financiación por motivos presupuestarios de la coyuntura española.

Ahora bien, la Línea EVATIC, destinada a la financiación de estudios de viabilidad, asistencias técnicas, ingenierías y consultorías, tiene como objetivo apoyar estas operaciones anteriormente financiadas en donación. La Línea EVATIC se abastece de los propios recursos del FIEM, 20 millones de euros aprobados por Consejo de Ministros de 19 de octubre de 2012, representando el 1,72 por 100 del total de aprobaciones.

Este tipo de contratos, aunque de importes no muy elevados, implican un alto número de horas de trabajo prestadas por personal de alta cualificación y son, además, la semilla de otros de mayor cuantía y contenido de exportación de bienes y tecnología española. Así, el EVATIC Reembolsable, incorpora novedades que pretenden mantener su atractivo para el sector, fundamentalmente la aceptación de otro tipo de garantías distintas a la soberana (garantías que deberán ser analizadas pertinentemente por CESCE, Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación).

De acuerdo con la normativa del consenso de la OCDE es posible apoyar operaciones de importe inferior a 1 millón de derechos especiales de giro (DEG, aproximadamente 1,2 millones de euros al cambio actual) en condiciones ligeramente concesionales. Las operaciones de un importe igual o superior a estos límites deben ser financiadas con créditos en condiciones financieras de carácter comercial.

6.1.4. Distribución geográfica del FIEM en 2014

En cuanto a la distribución geográfica de las operaciones aprobadas en 2014, destaca entre ellas la del Parque Eólico de Egipto, que absorbe más del 40 por 100 de los fondos, seguidos de la Línea FIEM Facilidades Europeas de carácter multipaís, con un 17,04 por 100, Marruecos (10,76 por 100, incluyendo la Línea PYME), Kenia (7,86 por 100, con tres operaciones aprobadas), Noruega

(7,43 por 100), Turquía (6,77 por 100) y Cabo Verde (4,76 por 100). Otros países beneficiarios han sido Indonesia y México. El detalle de dicha distribución se refleja en el Cuadro 6.3.

El Gráfico 6.1 refleja la composición geográfica de la cartera de operaciones FIEM por lo que se refiere al ejercicio 2014.

En términos de cartera global, la distribución geográfica del FIEM para las operaciones aprobadas entre 2011 y 2014 es variada. Sin dejar de lado destinos tradicionales de las empresas españolas, como Sudamérica y Marruecos, se han incorporado a la cartera destinos nuevos y con proyección futura, como puedan ser Arabia Saudí o Turquía.

En el Cuadro 6.4 y el Gráfico 6.2 se muestra la distribución geográfica de las operaciones aprobadas por Consejo de Ministros con cargo al FIEM entre 2011 y 2014.

Resulta de especial interés analizar el peso de los denominados países PIDM en la cartera global del instrumento.

Los Planes Integrales de Desarrollo de Mercado (PIDM) tienen como objetivo ampliar la base exportadora española, muy concentrada en países de la Unión Europea. Para tal fin, se han seleccionado una serie de países con potencial económico-comercial considerable en los que la presencia de empresas españolas no se corresponde con dicho potencial. Estos países se han seleccionado en base a una combinación de indicadores de carácter cuantitativo (importancia del ▷

CUADRO 6.3
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS FONDOS FIEM (2014)

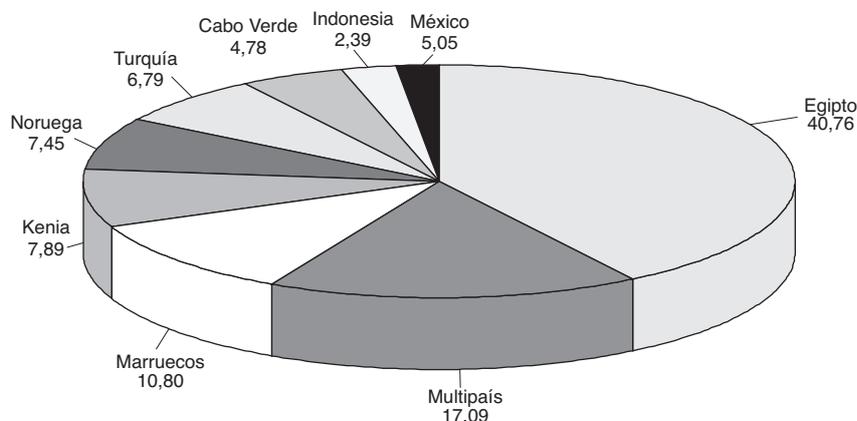
País	Importe	Porcentaje
Egipto	119.205.265	40,76
Multipaís	50.000.000	17,09
Marruecos*	31.586.463	10,80
Kenia	23.079.732	7,89
Noruega.....	21.800.000	7,45
Turquía	19.864.502	6,79
Cabo Verde	13.973.707	4,78
Indonesia.....	6.979.739	2,39
México	6.000.000	2,05
Total euros	292.489.408	100,00

*País PIDM.

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización.

CAPÍTULO 6. POLÍTICA DE APOYO FINANCIERO Y DE PROMOCIÓN COMERCIAL

GRÁFICO 6.1
DISTRIBUCIÓN FIEM 2014 POR PAÍSES
(En porcentaje del aprobado total anual)



Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización.

CUADRO 6.4
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS FONDOS FIEM

País	Importe	Porcentaje
Arabia Saudí*	227.272.727,00	22,61
Egipto	120.105.261,95	11,95
Kenia	109.001.018,67	10,85
Marruecos*	108.725.183,20	10,82
Multipaíses	97.971.618,18	9,75
Venezuela	50.000.000,00	4,97
México*	46.290.524,00	4,61
Reino Unido	40.000.000,00	3,98
Uruguay	37.848.788,00	3,77
Cabo Verde	31.882.681,00	3,17
China*	27.031.180,41	2,69
Ecuador	23.458.889,25	2,33
Noruega	21.800.000,00	2,17
Turquía	19.864.502,00	1,98
Indonesia*	19.409.740,00	1,93
Ghana	7.926.992,66	0,79
Jordania	5.920.661,90	0,59
Chile	3.500.000,00	0,35
Portugal	1.788.000,00	0,18
Brasil*	1.048.018,00	0,10
Perú	824.673,00	0,08
Sudáfrica*	776.884,50	0,08
Colombia	632.805,00	0,06
Vietnam	547.916,00	0,05
Costa Rica	445.570,00	0,04
Montenegro	334.795,00	0,03
Bosnia	144.150,00	0,01
Croacia	134.582,00	0,01
Santa Lucía	99.600,00	0,01
Trinidad y Tobago	97.884,00	0,01
Angola	86.778,00	0,01
Moldavia	67.500,00	0,01
Total euros	1.005.038.883,72	100,00

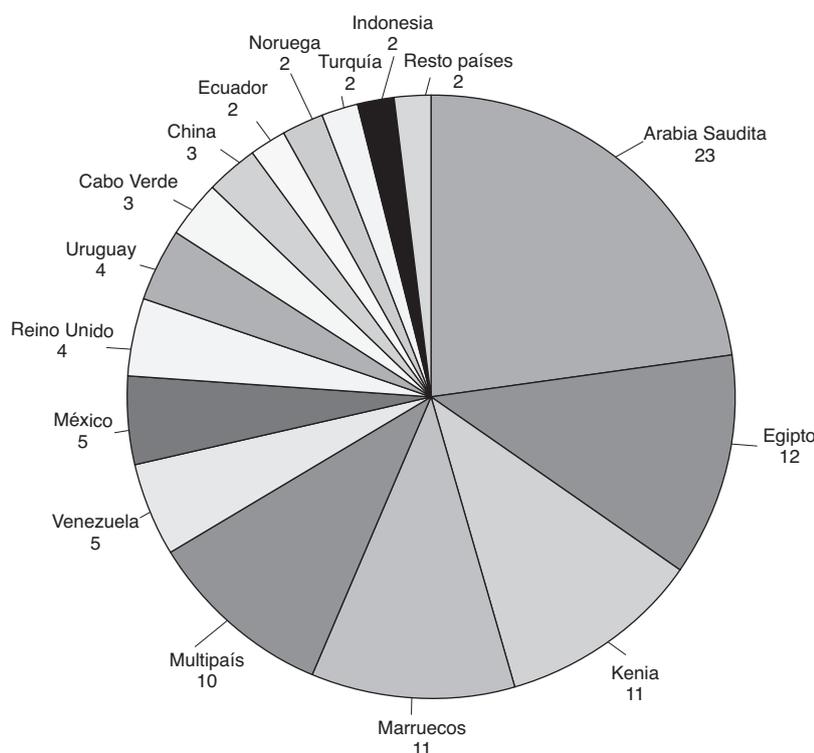
* País PIDM

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización.

mercado, previsiones de crecimiento de sus economías, posición relativa de nuestras exportaciones e inversiones, etcétera) y cualitativo (atractivo país, fuerza competidora, posición inversora,

etcétera). Estos países son: Argelia, Australia, Brasil, China, los países del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, Corea del Sur, Estados Unidos, India, Indonesia, Japón, ▷

GRÁFICO 6.2
DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DE OPERACIONES FIEM APROBADAS (2011-2014)
(En porcentaje)



Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización.

Marruecos, México, Rusia, Singapur, Sudáfrica y Turquía.

En la cartera actual del FIEM, los países PIDM absorben el 42,84 por 100 de los fondos aprobados. Es de prever que su peso siga aumentando en el medio plazo.

En el Cuadro 6.5 y en el Gráfico 6.3 presentamos la distribución geográfica de las operaciones aprobadas por Consejo de Ministros con cargo al FIEM por continentes.

De esta distribución geográfica podemos destacar cómo África, tras consolidarse durante los últimos años como principal beneficiario del FIEM y del extinto FAD, vuelve en 2014 a ser el principal destino de los fondos FIEM, atrayendo en ese ejercicio el 60 por 100 de los fondos, debido al peso en la cartera de la operación del Parque Eólico de Egipto. En los cuatro años de vigencia del FIEM este continente mantiene un peso relativo de casi el 38 por 100.

Siguiendo con un análisis agregado 2011-2014, vemos cómo Oriente Medio ocuparía el segundo

puesto como destino de fondos FIEM, absorbiendo casi la cuarta parte de dichos fondos, mientras que a América le correspondería un 16 por 100 y a la financiación multipaís un 10 por 100. Por su parte Asia y Europa muestran una participación muy inferior.

6.1.5. Distribución sectorial del FIEM

Si analizamos desde una perspectiva sectorial el conjunto de operaciones aprobadas con cargo al FIEM en 2014, vemos que los sectores que absorbieron tales fondos en dicho ejercicio fueron los de infraestructuras, energías renovables, telecomunicaciones, aguas y construcción. Se trata de sectores prioritarios para el FIEM y en los que la empresa española ha venido mostrando un amplio conocimiento y competitividad a nivel internacional. La distribución sectorial de la cartera FIEM 2014 aparece a continuación en el Cuadro 6.6 y el Gráfico 6.4. ▷

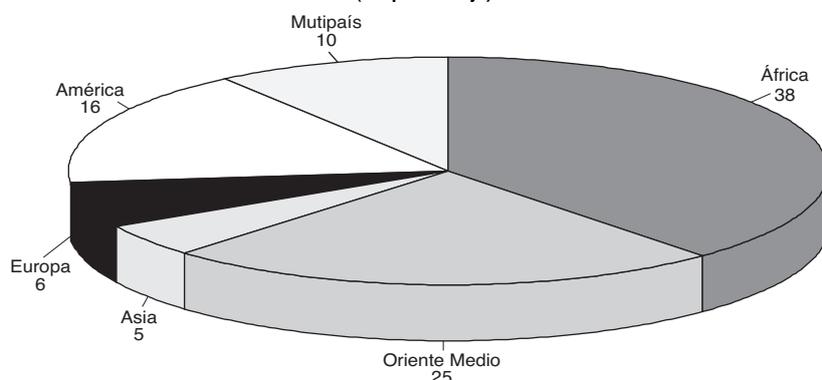
CAPÍTULO 6. POLÍTICA DE APOYO FINANCIERO Y DE PROMOCIÓN COMERCIAL

CUADRO 6.5
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS OPERACIONES APROBADAS POR CONSEJO DE MINISTROS CON CARGO AL FIEM

Área geográfica	Importe euros 2011-2014	Porcentaje 2011-2014	Importe euros 2014	Porcentaje 2014
África.....	378.505.101	37,67	189.503.654	60,15
Oriente Medio.....	233.193.389	23,20	19.865.502	6,79
Asia.....	46.988.836	4,67	26.844.241	8,52
Europa.....	64.269.027	6,21	21.800.000	6,92
América.....	164.246.751	16,33	26.958.889	2,05
Multipaís.....	97.971.618	9,75	50.000.000	17,09
Total áreas.....	1.005.038.883	100,00	292.489.498	100,00

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización.

GRÁFICO 6.3
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA (2011-2014)
(En porcentaje)



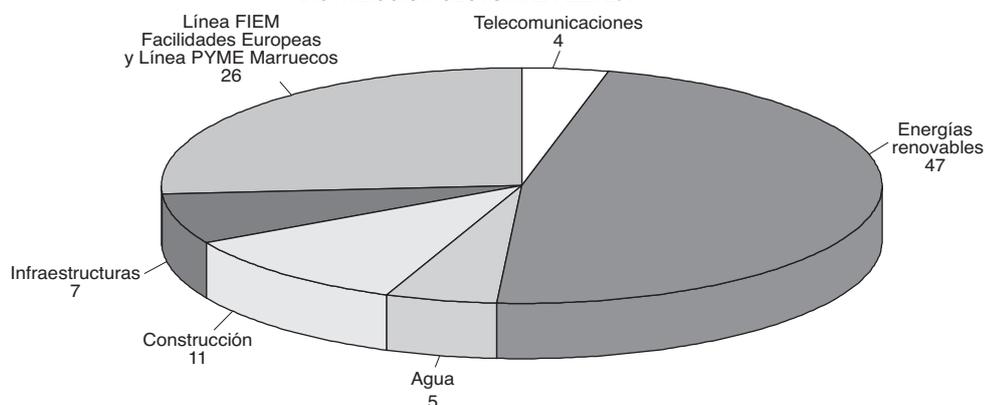
Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización.

CUADRO 6.6
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL CARTERA FIEM 2014

	Millones euros	Porcentaje
Energías renovables.....	139.069.767	47
Construcción.....	33.540.824	11
Infraestructuras.....	20.923.797	7
Agua.....	13.566.202	5
Telecomunicación.....	10.388.908	3
Línea FIEM UE y Línea pyme Marruecos.....	75.000.000	26
Total.....	292.489.498	100

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización.

GRÁFICO 6.4
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL FIEM 2014



Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización.

A diferencia de lo que ocurriera en 2012 y 2013, en el ejercicio de referencia, el sector de transportes, y más concretamente el sector ferroviario, no ha tenido una incidencia relevante en la cartera FIEM, asumiendo el papel de liderazgo en la misma las energías renovables, gracias a la financiación del proyecto del Parque Eólico de 120 MW en Egipto y al suministro de turbinas para el Parque Eólico de Cercikaya (Turquía). Este sector acapara un 47 por 100 de la cartera en 2014.

El sector construcción representa en 2014 un 11 por 100 de la cartera de proyectos FIEM, incluyendo operaciones tales como la construcción y suministro de un buque de alta tecnología de apoyo a plataformas petrolíferas para Noruega, la construcción de una planta destinada a la fabricación de vidrio para menaje doméstico en Pachuca de Soto (México) y la construcción y equipamiento de tres laboratorios de control de calidad de productos pesqueros en Kenia.

El sector de infraestructuras acapara por su parte un 7 por 100 de la cartera FIEM en 2014, destacando el proyecto de remodelación y ampliación de las terminales de los aeropuertos internacionales de Sal y Boavista (Cabo Verde) y el de construcción y suministro de puentes metálicos modulares en Kenia.

Otro sector relevante en la cartera FIEM 2014, con una participación del 5 por 100, ha sido el del agua (proyectos de tratamiento de aguas y abastecimiento en Indonesia y Marruecos respectivamente).

Finalmente, en el apartado «otros» se incluyen la Línea FIEM Facilidades Europeas y la Línea PYME de Marruecos, con un peso conjunto relativo importante en la cartera, ya que acapara un 26 por 100 de la misma.

Desde una perspectiva de valoración global, se trata de sectores con gran vocación de internacionalización, que han probado además su capacidad de generar un fuerte efecto de arrastre horizontal y vertical para la economía española, característica de especial relevancia en años de estancamiento económico, en los que la atonía

de la demanda interna puede llegar a ahogar importantes sectores punteros.

Estamos en definitiva ante sectores todos ellos de especial interés para la política comercial española, que han mostrado su capacidad de creación de cadenas de valor en el exterior mediante la apertura de nuevas oportunidades, el apoyo a la imagen país y la generación de un importante efecto arrastre para otras empresas españolas.

6.1.6. Análisis financiero

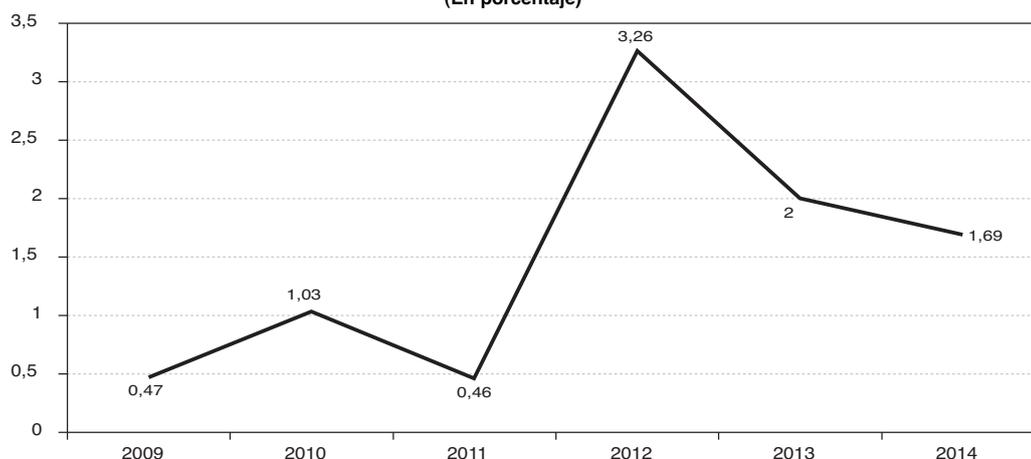
En relación con las condiciones financieras de los créditos FIEM aprobados por Consejo de Ministros durante la vigencia del instrumento, en el Cuadro 6.7 figura el detalle de dichas condiciones, ponderando las mismas por el peso que las operaciones representan en la cartera. Al mismo tiempo, y con objeto de introducir una perspectiva más amplia de la evolución de estas condiciones financieras, se incluyen en el cuadro los datos de los dos últimos años de vigencia del FAD. También se observa que en la evolución de los tipos de interés hay una clara divergencia en la trayectoria de las cifras entre 2009 y 2012 por una parte y la de 2012 a 2014 por otra. Los datos muestran una clara tendencia alcista hasta 2012 en los tipos de interés a los que presta el FIEM, resultado de la preponderancia que han tenido en esos años las operaciones comerciales y de inversión frente a los créditos concesionales predominantes hasta la fecha, con unas condiciones financieras mucho más blandas. A partir de 2012 la tendencia se invierte, con tipos medios de interés a la baja en 2013 y 2014, debido al aumento en el número de operaciones de carácter concesional en comparación a las de carácter comercial. Hay que resaltar que todas las operaciones reembolsables aprobadas por el extinto FAD hasta 2011 fueron de carácter concesional (por tipo de país y grado de viabilidad comercial de las operaciones) y bajo aplicación del Consenso de la OCDE. En cuanto ▷

CUADRO 6.7
CONDICIONES FINANCIERAS MEDIAS

	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Tipo de interés (%).....	1,69	2	3,26	1,03	0,62	0,47
Plazo de amortización (años).....	20,2	19	16,51	28,65	15,04	26
Período de gracia (años).....	8,3	6	2,66	15,15	5,38	11,14
Importe medio (millones de euros).....	24,3	51,58	48,97	13,6	12,7	42

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización.

GRÁFICO 6.5
EVOLUCIÓN TIPOS DE INTERÉS 2014
(En porcentaje)



Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización.

al importe medio de los créditos, en 2014 se ha reducido a la mitad en comparación con 2013 debido al incremento en el número de operaciones (12 proyectos financiados en 2014 frente a 5 en 2013).

En el Gráfico 6.5 podemos observar esta tendencia en los tipos de interés de los créditos FIEM.

6.1.7. Conclusiones

El año 2014, al igual que el 2013, estuvo marcado por un contexto económico y financiero muy complejo, todavía caracterizado por restricciones al crédito que afectaron a la parte real de la economía en general, y más concretamente, a las operaciones de internacionalización de las empresas españolas, si bien cabe reseñar una mejora de las condiciones y disponibilidad de financiación a medida que avanzaba el ejercicio.

Por su parte, la gestión del FIEM ha seguido estando condicionada por un marco de consolidación

presupuestaria que sin duda afectó a su evolución en el ejercicio 2014. Más concretamente, se hizo patente la necesidad de impulsar la capacidad de autosostenibilidad del fondo, dadas las restricciones presupuestarias a las que se enfrentaba. Por ello, se ha reforzado la financiación ofrecida en términos comerciales ofrecida por el FIEM a través de la emisión de cartas de oferta, y se han elevado los requisitos de solvencia económica y financiera de los proyectos financiables. Con todo, y a pesar del entorno presupuestario complejo, el FIEM ha hecho un esfuerzo en 2014 para mantener los compromisos adquiridos en condiciones concesionales.

Es preciso reconocer que, desde mediados de 2013 y a lo largo de 2014, se ha producido una clara relajación de las tensiones existentes en los mercados financieros mayoristas y una evidente mejora de la economía española. Habiendo jugado el sector exterior un papel destacado en este cambio de tendencia, y al objeto de consolidarlo, la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a ▷

los emprendedores y su internacionalización, reconoce la importancia de ésta como fuente de crecimiento y de ganancias de competitividad y en consecuencia la de los diferentes instrumentos de apoyo financiero oficial a la internacionalización. En lo relativo al FIEM, dicha ley modifica la ley 11/2010, de 28 de junio, de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, introduciendo la posibilidad de que el FIEM haga contribuciones reembolsables a fondos de inversión que puedan apoyar la internacionalización de empresas españolas, o la posibilidad de que el fondo realice aportaciones para contra garantizar o facilitar la emisión de garantías en favor de exportadores españoles en determinadas circunstancias.

De cara al 2015, se prevé una progresiva y definitiva recuperación de la economía española, basada en la corrección de sus principales desequilibrios, de manera que las empresas españolas puedan tener acceso a una financiación a precios más competitivos. En este contexto, el FIEM seguirá apoyando la internacionalización de la economía española, todavía condicionado hasta cierto punto por un marco presupuestario restrictivo, con el objetivo de maximizar el efecto arrastre y generador de rentas para la economía española. Se prevé, para ello, que el instrumento refuerce su complementariedad con otras fuentes de financiación, en especial de carácter multilateral, para apoyar así los proyectos llevados a cabo por empresas españolas.

Podemos concluir en definitiva, como mencionábamos al principio, que el FIEM ha dado un importante salto cualitativo y cuantitativo respecto al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), adaptándose a la nueva realidad económica, y ofreciendo formas de financiación que responden mejor a los retos actuales.

6.2. La deuda externa de terceros países frente a España

La situación de endeudamiento insostenible que soportan algunas economías en vías de desarrollo supone un fuerte impedimento para sus

posibilidades de crecimiento. En atención a esta realidad en las últimas dos décadas la comunidad internacional ha puesto en marcha distintos mecanismos de gestión del sobreendeudamiento, como son las reestructuraciones, condonaciones y conversiones de deuda. España ha participado de forma activa de estas iniciativas, llevando a cabo una política de gestión de su deuda externa responsable y solidaria con los países en desarrollo e integrada en el marco multilateral.

En efecto, la gestión que el Estado español hace de la deuda externa acreedora se rige por la Ley 38/2006, reguladora de la gestión de la deuda externa (en adelante Ley de Deuda), que ofrece un marco normativo basado fundamentalmente en el respeto a la estabilidad financiera y las obligaciones contractuales. Dicha Ley establece que toda actuación se debe ajustar a los principios de necesidad y eficiencia, acometiéndose actuaciones excepcionales sólo en caso de endeudamiento insostenible del país beneficiario y mediante una adecuada coordinación multilateral.

Las actuaciones del Estado español en materia de deuda externa pueden ser de dos tipos, en función de si son resultado de los compromisos asumidos por España en el seno de foros e instituciones financieras internacionales (actuaciones multilaterales) o si son esfuerzos adicionales que el Estado asume en cumplimiento de la citada Ley de Deuda (actuaciones bilaterales).

En lo que concierne a las actuaciones multilaterales, España participa en una de las más ambiciosas iniciativas para el alivio de la deuda externa de países en vías de desarrollo. Diseñada en 1996 por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y fuertemente reforzada en 1999, la Iniciativa de Alivio de la Deuda de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC–Heavily Indebted Poor Countries) ha ofrecido una importante quita de deuda a los países beneficiarios de la misma. A esta iniciativa se sumó en 2005 la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI–Multilateral Debt Relief Initiative), que añadía a esos esfuerzos de acreedores soberanos las actuaciones de determinadas ▷

instituciones financieras multilaterales. Ambas iniciativas prevén reestructuraciones y condonaciones de deuda externa hasta alcanzar niveles de endeudamiento sostenibles en las economías elegibles que apliquen políticas orientadas a promover el desarrollo y la reducción de la pobreza.

España lleva a cabo estos tratamientos de deuda de forma coordinada con los principales acreedores soberanos en el marco del Club de París. Este foro informal de acreedores públicos, del que España es miembro permanente desde principios de los años ochenta, persigue acordar las actuaciones en materia de deuda externa de los distintos acreedores evitando problemas de riesgo moral y garantizando de este modo el alivio de la posición financiera del país deudor. De este modo las decisiones adoptadas en el seno del Club de París se toman de forma simultánea y consensuada.

Además de participar en las referidas iniciativas internacionales, España realiza también esfuerzos de forma adicional y voluntaria. Estas actuaciones bilaterales responden al cumplimiento de los Acuerdos de Consejo de Ministros de 8 de julio de 2005 y 13 de julio de 2007, por los que España se compromete a complementar las condonaciones acordadas en las mencionadas iniciativas HIPC y MDRI con anulaciones suplementarias de deuda, esto es, llevando más allá los compromisos de alivio financiero asumidos multilateralmente. En concreto, estos dos acuerdos prevén ampliar la condonación a toda la deuda contraída antes del 31 de diciembre de 2003 para los países que hayan logrado el alivio definitivo de su deuda externa en el marco de la iniciativa HIPC. Este esfuerzo añadido permite ofrecer a los países beneficiarios un mayor margen de maniobra ante perturbaciones externas y una mayor disponibilidad de recursos para financiar su desarrollo económico.

Por lo demás, los acuerdos referidos estipulan que la condonación bilateral adicional y voluntaria se debe llevar a cabo mediante programas de conversión de deuda en inversiones. Estos programas,

que se han convertido en un instrumento básico de la política del Estado español en materia de gestión de deuda externa, permiten transformar las obligaciones de pago del país deudor en financiación de proyectos de inversión. Su objetivo es doble: ofrecen al país deudor beneficiario un alivio financiero suplementario y, al mismo tiempo, garantizan que los recursos liberados se asignen a inversiones con impacto en el desarrollo económico y humano del país. Así, los proyectos a financiar son identificados por las autoridades económicas del país beneficiario. El éxito de este mecanismo de conversión de deuda en inversiones viene avalado por el reconocimiento que España ha recibido al respecto en los últimos años por parte de organizaciones internacionales tales como la UNESCO y la OCDE.

Tipos de programas de conversión

En función del procedimiento por el que se lleva a cabo la condonación de la deuda cabe distinguir entre dos tipos de programas: los de conversión en inversiones privadas y los de conversión en inversiones públicas. Los primeros suponen la venta de deuda a descuento por parte del Estado –generalmente al 50 por 100 de su valor nominal– a inversores españoles interesados en invertir en el país beneficiario. A su vez, el país beneficiario recompra esa deuda al inversor a un precio algo superior –un porcentaje del valor nominal pactado en el programa– ofreciendo moneda local para financiar la inversión. Este esquema permite a España recuperar parte de la deuda afectada mientras que el país deudor se beneficia tanto de un alivio de la deuda –por la diferencia entre el valor nominal de la deuda y el importe efectivamente pagado– como de la financiación de un proyecto de inversión. A día de hoy existen dos programas de conversión en inversiones privadas en vigor, suscritos con Guinea Ecuatorial y Marruecos.

En lo que respecta a los programas de conversión en inversiones públicas –los más habituales– son éstos un instrumento de gestión mediante el ▷

CUADRO 6.8
PROGRAMAS DE CONVERSIÓN DE DEUDA VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Programa	Fecha de firma	Importe del programa en millones de euros	Porcentaje de desembolso al Fondo de Contravalor
Conversión de deuda en inversiones públicas			
Argelia	22/06/2006	29,50	100
Bolivia	01/04/2003	66,40	30
	14/09/2009	58,20	40
Camerún	14/07/2007	21,30	40
Costa Rica	05/04/1999	4,66	100
Ecuador	14/03/2005	37,10	100
El Salvador	09/12/2005	8,50	100
Etiopía	27/02/2007	6,60	40
Ghana	26/06/2009	31,80	40
Guinea Ecuatorial	10/11/2003	28,20	100
Honduras	24/09/2005	114,80	40
	13/12/2007	132,10	40
Jordania	28/11/2000	8,64	50
Marruecos	09/12/2003	50,00	100
Mauritania	18/12/2006	1,10	40
	21/02/2008	20,20	40
Mozambique	08/04/2010	12,90	40
Nicaragua	24/09/2005	32,30	40
	11/06/2008	37,45	40
Paraguay	03/10/2007	7,00	100
Perú	04/10/2006	14,80	100
Senegal	21/02/2008	66,40	40
Tanzania	30/10/2008	10,81	40
	28/01/2011	8,05	40
Uganda	01/02/2007	12,00	40
	02/07/2008	15,92	40
Conversión de deuda en inversiones privadas*			
Guinea Ecuatorial	10/11/2003	16,4	—
Marruecos	09/12/2003	47,2	—
TOTAL CONDONACIÓN PROGRAMAS		900,33	

* Al ser un programa de conversión por inversiones privadas, no existe ingreso en el Fondo de Contravalor, pero España vende la deuda afectada por el programa al 50 por 100 de su valor nominal, por lo que se condona el 50 por 100 restante.

Fuente: Subdirección General de Economía y Financiación Internacional.

cual el Estado español renuncia a unos derechos de cobro a condición de que el país deudor beneficiario desembolse una parte de la deuda condonada en un fondo de contravalor. Este fondo, que en el caso de los países HIPC asciende al 40 por 100 de la deuda condonada, se dota en moneda local y se utiliza para financiar proyectos de inversión alineados con la estrategia de desarrollo del país beneficiario y ejecutados por empresas u organizaciones no gubernamentales españolas o locales. La gestión de cada uno de estos programas corresponde a dos órganos –los Comités Binacional y Técnico– que, compuestos por representantes de ambos países, se encargan de

seleccionar, analizar, licitar y evaluar los proyectos financiados con cargo al programa.

Asimismo, en el caso de los programas de conversión de deuda firmados con países latinoamericanos, el Estado español cuenta con el apoyo de distintos organismos multilaterales en la gestión del instrumento. En particular, España ha suscrito convenios de colaboración con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) o la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Tras la culminación en 2014 de dos programas de conversión de deuda en inversiones públicas suscritos con Burkina Faso y Senegal, actualmente ▷

hay un total de 28 programas en vigor, que suponen la condonación por parte del Estado español de 900 millones de euros y la movilización de 491 millones para la financiación de proyectos de inversión en los países beneficiarios. Estos programas, que sirvieron en su inicio para poner en marcha la Iniciativa de Canje de Deuda por Educación en Latinoamérica, lanzada en 2004, se han dirigido con la Ley de Deuda a las economías de renta baja con problemas de sobreendeudamiento, como compromiso voluntario que se suma al vinculado a la Iniciativa HIPC. Los 17 programas de conversión vigentes firmados con países HIPC suponen una condonación de deuda de 648,5 millones de euros y una inversión en proyectos de desarrollo por importe de 274 millones.

En suma, los programas actualmente en vigor financian un total de 155 proyectos, principalmente en los sectores de educación (67 por 100 del total), medio ambiente (23 por 100) o sanidad (8 por 100), lo que demuestra la contribución de este instrumento a la consecución de los Objetivos del Milenio. Su gestión cumple los principios de la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra en lo que concierne al respeto a las prioridades del país beneficiario, a la evaluación de los proyectos financiados y de su impacto en el desarrollo y a la coordinación de las actuaciones con los demás actores de la cooperación.

6.3. Actividad de ICEX España Exportación e Inversiones

Con el fin de reforzar al máximo el potencial de los instrumentos al servicio de la internacionalización, el Ministerio de Economía y Competitividad presentó, el 28 de febrero de 2014, el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española 2014-2015, que incluyó 41 medidas para impulsar en el medio y largo plazo la competitividad y la contribución del sector exterior al crecimiento de la economía y a la creación de empleo en España.

En el marco de este Plan, coordinado por la Secretaría de Estado de Comercio, se enmarca el Plan Estratégico de ICEX 2014-2015 bajo los principios de cooperación con el sector privado, adicionalidad y cofinanciación de programas y actividades, a través de 5 líneas estratégicas (Servicios a la medida de la empresa, Evaluación de la calidad e impacto, Potenciación de las nuevas tecnologías, Fomento de la inteligencia empresarial y la Coordinación institucional), establecían 5 objetivos fundamentales que guían las actuaciones de ICEX durante este periodo:

1. Aumentar y consolidar la base exportadora.
2. Diversificar los mercados de destino.
3. Incrementar el valor añadido de las exportaciones.
4. Impulsar la capacitación del capital humano para la internacionalización.
5. Posicionar España como plataforma de negocios e inversiones internacionales.

Con el objetivo de aumentar y consolidar la base exportadora y reforzar también el acceso a la información sobre los apoyos públicos a la internacionalización por parte de las empresas, en mayo de 2014 se lanzó el nuevo Portal ICEX.

Este portal transaccional permite a las empresas realizar sus trámites *on line*, ha integrado a nivel de navegación webs anteriormente disgregadas (ICEX TV, El Exportador, Oficinas Comerciales, etcétera) y ha sido pionero en lo que se conoce como diseño «responsivo», es decir, que se adapta al dispositivo desde el que se quiera acceder a la información: PC, smartphone o tableta. El nuevo portal ha contado desde mayo de 2014 con 1.227.851 sesiones, siendo el total del año de 2.141.786.

Otro de los instrumentos clave que se ha puesto en marcha durante 2014 ha sido Ventana Global, un centro de comunicación que se gestiona desde ICEX que ha ampliado de manera significativa el espectro del ya existente, simplificando las vías de acceso a la información para las empresas, con las que existe el compromiso de darles cada día un mejor servicio a través de un control de calidad permanente. ▷

Ventana Global ofrece a las empresas información relativa a todos los programas de apoyo a la internacionalización, no solamente de ICEX, sino del resto de entidades dependientes de la Secretaría de Estado de Comercio, como CESCE, COFIDES y Expansión Exterior, así como de la propia Dirección General de Comercio e Inversiones.

Además se han incorporado a esta iniciativa otras entidades del Ministerio de Economía y Competitividad que gestionan instrumentos para la internacionalización como el ICO y el CDTI, y también del Ministerio de Industria y Energía, como ENISA.

Al mismo tiempo, Ventana Global proporciona a la Administración un valioso conocimiento de las necesidades de las empresas, el cual sirve para diseñar los instrumentos más adecuados para reforzar su presencia internacional. En el ejercicio 2014 se han atendido más de 61.000 consultas en Ventana Global, es decir, más de 160 al día. El grado de satisfacción de las empresas con la atención recibida es muy alto, en el entorno de 8 sobre 10 en todos los capítulos que se evalúan.

La apuesta de ICEX por el acceso a la información y asesoramiento a las empresas sobre inversiones en el exterior, se ha visto materializada en colaboración con COFIDES con el afianzamiento del Programa «Pyme Invierte» y con el lanzamiento del nuevo Programa «FinChef» que consiste en un servicio de asesoría especializada ICEX con el apoyo financiero de COFIDES, para la implantación de chefs en otros países.

En esta misma línea, se han potenciado en 2014 los servicios integrados de información y asesoramiento para la internacionalización, atendándose 313 consultas: sobre orientación general a la financiación (176), Pyme Invierte (47) y CERSA (90).

Por otra parte, un uso reforzado de las nuevas tecnologías ha permitido que ICEX consolide programas muy valorados por las empresas, como el renovado «Pasaporte al Exterior» en el que se facilitan las claves de la operativa internacional y se informa sobre apoyos (a finales de 2014 contó con 18.786 empresas registradas) y el Programa

«ICEX Conecta» que ofrece entrevistas individuales por videoconferencia desde toda España con especialistas en el exterior. En 2014 se atendieron a 298 empresas y se aumentaron en un 20 por 100 los mercados disponibles y en un 24 por 100 las entrevistas ofertadas. Asimismo se ha renovado la plataforma «Simulador de Costes de Establecimiento» que permite calcular en segundos el coste aproximado de implantación en 100 países, conocer la coyuntura económica en el mercado de interés y comparar con otros países del entorno, calculándolo en moneda local. La plataforma contaba a finales de 2014 con 39.000 usuarios.

En lo que se refiere a las actuaciones orientadas a reforzar la internacionalización de las empresas, para aquellas que dan sus primeros pasos, ICEX ha continuado con su programa de iniciación «ICEX Next», que ya cuenta con 1.100 empresas suscritas y ha ampliado su Red de Consultores en Destino a Chile, Colombia, Perú, Ecuador, Panamá y Bajío-Guadalajara (México).

Además, con el objetivo de consolidar y ayudar a las empresas en su proceso de internacionalización, ICEX ha lanzado dos nuevos programas: en primer lugar el «ICEX Consolida», dirigido a apoyar proyectos de internacionalización en mercados exteriores de pymes españolas con una política definida de marca propia y que cuenten con una filial ya constituida. En 2014 se han aprobado 116 proyectos. Este programa se ha complementado con una segunda edición del programa «Target USA» que comparte objetivos con el Consolida, pero exclusivamente para el mercado de los EEUU.

El segundo nuevo programa de apoyo a la internacionalización lanzado en 2014 es «Cre100do.es», cuyo objetivo es apoyar a 100 empresas a lo largo de los próximos 5 años para que aumenten su tamaño, pasando de pymes a grandes empresas, a través de la innovación y la mejora de su competitividad. En 2014 se han incluido 14 empresas.

Además se han consolidado en 2014 dos programas ya existentes, ICEX Sourcing e ICEX Gran Distribución, lanzados en 2013 con el objetivo ▷

de ampliar la base exportadora con un nuevo enfoque de gestión activa sobre la demanda internacional. ICEX Sourcing busca y da seguimiento a las oportunidades de negocio que se detectan a través de las Oficinas Económicas y Comerciales. En 2014 se realizaron 205 con más de 1.150 empresas seleccionadas. En el caso de ICEX Gran Distribución, desde ICEX se colabora con grandes cadenas de distribución internacional en la búsqueda de proveedores españoles. En 2014 se realizaron 7 con 102 empresas incluidas.

También en 2014 ICEX ha impulsado definitivamente el programa «ICEX Integra» para potenciar el efecto arrastre, poniendo en contacto a las empresas españolas adjudicatarias de proyectos internacionales, fundamentalmente de construcción o gestión de infraestructuras, con empresas españolas potenciales proveedoras de productos y servicios, con el objetivo de facilitar la salida al exterior de las pymes. En 2014 se han realizado 5 programas con 175 empresas participantes, en los sectores de agua y energía.

El segundo objetivo en el que ICEX concentra sus esfuerzos es el de diversificar mercados. En esta línea ICEX ha lanzado el «Programa de Apoyo a Empresas Españolas para acceder a Oportunidades de Negocio con las Agencias de Naciones Unidas», en el que han participado 130 empresas españolas, y la Plataforma ICEX-NAMA, que permite identificar oportunidades de negocio en los sectores asociados al cambio climático y buscar fuentes de financiación y soluciones tecnológicas aportadas por empresas españolas que se adapten a las necesidades de los países en desarrollo.

Asimismo, y también para diversificar los mercados de destino de las exportaciones españolas, ICEX ha continuado con la celebración de Foros (Chile e India), Encuentros Empresariales (Angola y Brasil) Misiones de Inversores (Serbia, Uruguay y Vietnam) y Partenariados Multilaterales en mercados de difícil acceso (Mongolia y Guatemala) y se ha seguido apoyando a las empresas en la preparación de ofertas para «Licitaciones

Internacionales» (47), en la implantación en EEUU en el marco del Programa «Target USA» (86) y en la realización de Servicios Personalizados (3.464), teniendo el 81 por 100 de ellos como destinatarios a países fuera de la UE.

El tercer objetivo que ICEX contempla en su Plan estratégico 2014-2015 es el de aumentar el valor añadido de nuestras exportaciones. Para ello ha creado el Departamento de Tecnologías Facilitadoras Esenciales (TFE) que apoya a sectores con un altísimo valor añadido como la nanotecnología, astrofísica, física de partículas, fusión, nuevos materiales, equipamiento científico etcétera y que colabora con organismos especializados para reforzar las acciones en sectores del alto contenido tecnológico.

En esta misma línea se ha lanzado también el Programa ICEX-Smart Cities destinado a dar a conocer las soluciones que ofrecen las empresas españolas en el ámbito de las «ciudades inteligentes», y se ha iniciado la próxima apertura del Spain Tech Center London, lugar de formación y *networking* en el que se ayuda a la implantación y desarrollo del plan de negocio de las empresas tecnológicas españolas en el exterior.

En cuanto a la colaboración con otros organismos y entidades dedicadas a la innovación en 2014, se ha comenzado a colaborar con la Asociación de Industrias de la Ciencia en el marco de los planes sectoriales ICEX, se han intensificado las actuaciones en el Plan Industria y se ha seguido colaborando estrechamente con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información para la atracción de inversión extranjera directa al sector tecnológico español.

ICEX colabora además con el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), concretamente a través del Convenio SECOM-CDTI para la colaboración entre las Oficinas Comerciales en el Exterior y la red exterior de CDTI, lo que ha permitido incrementar en 2014 la presencia de personal CDTI en las oficinas de 26 países. ▷

También se ha llevado a cabo la iniciativa «Smart Campus» en colaboración con la Universidad Europea de Madrid que se articula en torno a los ejes de energía, movilidad y actividades de la vida cotidiana.

La potenciación de la marca como valor añadido también ha sido tenido en cuenta y para ello ICEX ha lanzado en 2014 el «Proyecto LFP World Challenge» que combina actividades empresariales en mercados exteriores con la celebración de eventos deportivos.

El cuarto objetivo del Plan Estratégico de ICEX 2014-2015 consiste en el impulso de la capacitación del capital humano para la internacionalización, fomentando la cultura exportadora de las empresas españolas a través de la difusión de los beneficios de la internacionalización, de la concienciación de las empresas de la importancia de expandir sus mercados objetivo, en un contexto de integración y globalización y del desarrollo del capital humano en materia de internacionalización a través del refuerzo de la formación.

ICEX, en el ámbito de la capacitación empresarial, ha dado un fuerte impulso a sus convocatorias de seminarios sobre mercados exteriores y de jornadas sobre instrumentos de apoyo a la internacionalización, realizando en 2014, 320 convocatorias que han supuesto un incremento del 22 por 100 sobre el año anterior.

Además se han potenciado nuevos programas formativos y servicios de *e-learning*, aumentando en un 84 por 100 las convocatorias virtuales, y la APP de Aula Virtual ha realizado 3.950 entradas en 2014.

En lo que se refiere a las actividades de formación de capital humano, ICEX ha seguido implementando su exitoso programa de Becas de Internacionalización y ha culminado el proceso de integración con el Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO), con el objeto de ofrecer una formación cualificada y especializada a un número creciente de profesionales y empresas.

Finalmente, y no por ello menos importante, ICEX tiene como objetivo el de la promoción, captación

y mantenimiento de la inversión extranjera en España, así como ejercer de referente para los inversores extranjeros y de punto de encuentro para las empresas e instituciones relacionadas con la atracción de inversiones en los ámbitos estatal, autonómico y local.

La atracción de inversiones se ha centrado en 2014 en los siguientes países y sectores estratégicos: entre los países, en Europa destacan: Reino Unido, Francia, Alemania, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Suecia, Noruega, Dinamarca, Italia, Rusia. América del Norte: EEUU y Canadá. América Latina: México, Brasil, Chile, Perú, Colombia. Asia: China-Hong Kong, Japón, India, Singapur, Corea del Sur. Oceanía: Australia. Oriente Medio: Israel, Emiratos Árabes Unidos, Bahréin, Kuwait, Omán, Qatar y Arabia Saudita.

Los sectores industriales, tecnológicos y de servicios que han concentrado las actividades son: Aeroespacial, Automoción, Tecnología de la información y comunicaciones, Biotecnología, Farmacia y healthcare, Químico, Industria, Maquinaria y bienes de equipo, Inmobiliario-Real Estate, Logística, Transporte, Agroalimentario, Bienes de consumo, Actividades de I+D+i, Medio ambiente y energía, Recursos naturales. En servicios destacan las actividades de servicios a empresas, Nearshore, CSC, BPO, Turismo, ocio y entretenimiento.

Asimismo se trabaja en estrecha colaboración con las agencias de captación de inversiones de las comunidades autónomas en el marco del Comité de Atracción de Inversiones del Consejo Interterritorial de Internacionalización.

El planteamiento estratégico es complementar y ampliar el tejido empresarial español con nuevos proyectos industriales, tecnológicos y de servicios, y facilitar la financiación internacional y *joint ventures* con empresas establecidas en España. La inversión extranjera directa contribuye a la ampliación de la base exportadora, incorpora tecnología y valor añadido y contribuye al crecimiento económico y a la generación de empleo.

Las actividades realizadas para la consecución de este objetivo se encuadran en cuatro grandes líneas. ▷

— La primera línea está directamente relacionada con la atracción de nuevos proyectos de inversión directa extranjera, especialmente de los países, sectores y negocios que tienen un mayor crecimiento potencial en España.

En 2014 en ICEX se han atendido 1.615 consultas sobre atracción de proyectos de inversión extranjera directa en nuestro país. En torno al 80 por 100 de las consultas gestionadas, por su especialización, han requerido respuestas personalizadas por parte de los gestores de proyectos. Entre las consultas gestionadas, destacan por su especialización las relativas a establecimiento de empresas, extranjería, incentivos y fiscalidad.

Además se han captado 148 nuevos proyectos de inversión y de la cartera total de proyectos gestionados en el conjunto del año 2014, se han materializado y culminado 60 proyectos que han dado lugar a un volumen de inversión estimada de unos 680,2 millones de euros y a la creación de 2.052 puestos de trabajo, aproximadamente.

Desde una perspectiva territorial, entre las comunidades autónomas que han recibido un mayor volumen de inversión extranjera directa se encuentran Andalucía, Madrid y Comunitat Valenciana con porcentajes entre el 13 y el 23 por 100 cada una.

Además, de los servicios de Información y Asesoramiento, ICEX participa con el inversor en la gestión de su proyecto. Así en 2014 se han organizado 42 misiones inversas de carácter empresarial y 287 reuniones proactivas con empresas o instituciones, a las que habría que añadir más de cien reuniones con prescriptores, instituciones y asociaciones.

El cuidado y la atención a las empresas extranjeras ya implantadas en España es una prioridad de ICEX. La actividad se enfoca hacia dos públicos distintos- Por un lado hacia las empresas extranjeras implantadas en España, con el objetivo de conocer y solventar las dificultades que puedan tener. Durante 2014 se han establecido 34 nuevos contactos. El segundo objetivo son las entidades de carácter empresarial e institucional que actúan como prescriptores o multiplicadores. Con

ellos se han mantenido un total de 27 reuniones o actividades.

— La segunda gran línea de actuación son las acciones destinadas a impulsar la colaboración entre inversores internacionales y empresas españolas para el desarrollo y ampliación de actividades en España.

Para ello ICEX elabora una Red de Inversores cuyo objetivo es, por un lado, facilitar a las empresas españolas o extranjeras con proyecto en España, el acceso a la financiación internacional privada (fondos de inversión, inversores institucionales, banca de inversión, corporate finance y M&A). Por otro se trata de posicionar a España entre los inversores financieros internacionales. La Red de Inversores presenta sólo las oportunidades de inversión que están en el foco de interés de cada empresa en particular. Es decir, realiza un *matching* específico de las oportunidades de inversión en empresas españolas con los intereses mostrados por los inversores, poniéndolos en contacto.

Respecto a los Fondos Soberanos que se han convertido en inversores de primer orden de la economía mundial, ICEX ha centrado su actividad en dos aspectos: el análisis de la cartera, las estrategias de inversión y las operaciones de los principales fondos mundiales, y la presentación a estos fondos de oportunidades de inversión seleccionadas a su medida.

Además se ha publicado, junto con ESADE y KPMG, la tercera edición del Informe de Fondos Soberanos, que detalla las principales tendencias y operaciones en el último año y explica la incidencia de estos fondos en la economía española. Además se abordan estudios monográficos desde una perspectiva geográfica, como la cartera del fondo soberano mayor del mundo, el GPFNG noruego, o los fondos públicos norteamericanos. Por último, se aporta la visión sectorial centrada en los sectores de infraestructuras, inmobiliario y financiero.

Claro ejemplo de la tercera línea de actuación de ICEX es el Plan de Captación de Inversiones y Sedes de Empresas Latinoamericanas que ha sido relanzado en 2014. ▷

La estrategia de este Plan se ha basado en la identificación de empresas potencialmente inversoras, reuniones bilaterales, jornadas y seminarios de difusión de las ventajas de España como plataforma europea de negocios. En este ejercicio se ha ampliado la actividad en España por medio del trabajo con multiplicadores de países latinos en España, como abogados, consultores, representaciones comerciales y Embajadas, así como con empresas ya establecidas en España.

También ICEX impulsa a través del Fondo Tecnológico (Fondos FEDER) la realización en España de actividades de I+D+i. Así se ha desarrollado el programa de ayudas «Promoción de Implantación de empresas extranjeras» con el objetivo de apoyar la inversión de empresas de capital extranjero, tanto de las ya instaladas en España como de las que vayan a implantarse en nuestro país mediante la realización de un proyecto nuevo de I+D.

En el ejercicio 2014 se ha llevado a cabo la evaluación, concesión y seguimiento de la inversión de la convocatoria 1/2014 para la que se han aprobado finalmente 3,5 millones de euros a 29 empresas.

Además destacar que ICEX ofrece servicios de información y asesoramiento sobre los incentivos, ayudas y programas financieros para empresas ofrecidos por los organismos y entidades públicas y privadas para el desarrollo de actividades en España.

– La cuarta gran línea de actuación para la atracción de inversiones es la promoción de la mejora del clima de negocios y del entorno regulatorio, de forma que se facilite la actividad empresarial en España.

En 2014 ICEX con la colaboración de la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior ha realizado más de 130 actividades, todas de carácter internacional y en más de 40 países.

La buena gestión y asesoramiento en temas de extranjería forma parte de la mejora del clima de negocios y se ha convertido en un asunto muy requerido por las empresas inversoras. Por ello ICEX asesora al inversor en esta materia y ofrece

una serie de servicios personalizados para empresas y emprendedores extranjeros, facilitando la tramitación de los permisos.

También elabora y mantiene actualizada una Guía de Extranjería y colabora con la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones en la ejecución y difusión de la sección sobre movilidad internacional de la Ley de Emprendedores que establece un régimen especial para inversores, emprendedores y ejecutivos altamente cualificados de empresas extranjeras que llevan a cabo inversiones en nuestro país.

En 2014, ICEX ha gestionado 379 peticiones de información o apoyo en materia de extranjería y se han organizado y participado en 44 jornadas específicas sobre movilidad internacional en 15 países diferentes, además de hacer referencia en otras jornadas generales.

Asimismo, la Ley de Apoyo a los Emprendedores y su internacionalización prevé la elaboración de un informe de carácter anual por parte del Ministerio de Economía y Competitividad con propuestas de reforma regulatoria para la mejora del clima de negocios para la inversión productiva y la competitividad de la economía española. En segundo lugar, prevé que se analizará la posición relativa de la economía española en los principales sistemas de indicadores internacionales de competitividad y clima de negocios. El Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española (PEIEE) 2014-2015, desarrolla las actuaciones que ICEX debe llevar a cabo en relación con estas medidas.

ICEX fue designado el organismo apropiado para identificar y recopilar posibles fallos y trabas en el marco regulatorio y recoger de forma periódica propuestas de reforma regulatoria procedentes de los operadores económicos. En concreto, el mecanismo de consulta al sector privado coordinado por ICEX y el Ministerio de Economía y Competitividad para este ejercicio, se ha llevado a cabo, durante 2014, a través de más de 10 reuniones de clima de negocios o Focus Groups con las asociaciones sectoriales y empresariales que participan en el ▷

Consejo de Orientación Estratégica y con otras asociaciones.

Respecto a la Competitividad Internacional-Indicadores de competitividad, el PEIEE presta especial atención a los publicados por el Banco Mundial; World Economic Forum de Ginebra y el International Institute for Management Development IMD de Lausana al incluirlos como objetivos e indicadores de evaluación.

ICEX ha seguido trabajando en el análisis del posicionamiento de España en los citados Indicadores Internacionales de Competitividad que elaboran estas organizaciones y en su contribución para el informe previsto en la Ley de Emprendedores se ha culminado en 2014 y se ha remitido a principios de 2015:

– «Doing Business 2015». Más allá de la eficiencia, elaborado por el Banco Mundial. El Banco Mundial lleva a cabo este ejercicio para 189 países. España en la edición 2014-2015 publicada en octubre ocupa la posición 33ª, lo que supone una escalada de 19 puestos con respecto al año anterior.

– «The Global Competitiveness Report 2014-2015» elaborado por el World Economic Forum (WEF).

Este informe analiza las economías de 144 países a través de 12 factores que se describen en el informe. En la última edición del Informe sobre Competitividad Global 2014-2015, publicada en septiembre de 2014, España se situaba en la posición 35ª, manteniéndose en la misma posición, si bien en la edición anterior había mejorado un puesto.

– «World Competitiveness Yearbook 2014» elaborado por el Institute for Management Development (IMD). El Anuario lleva a cabo este análisis para 60 países que representan las economías más avanzadas y desarrolladas. La posición de España ha mejorado en 6 puestos pasando a la posición 39ª.

– Informe «Doing Business Subnational» del Banco Mundial, 2014. El Banco Mundial y el Ministerio de Economía y Competitividad, a través de ICEX y la Secretaría de Estado de Comercio y de Economía llegaron a un acuerdo a mediados

de 2014 para desarrollar este estudio en España, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y ejecutado por el equipo técnico del Banco Mundial.

El proyecto lo ejecuta el Banco Mundial, con la colaboración de prescriptores privados y la réplica de las Administraciones Públicas implicadas, y medirá los trámites estatales, regionales y locales que inciden sobre 5 indicadores. Estos 5 indicadores se refieren a: i) establecimiento o apertura de una empresa de distribución comercial a través de un almacén; ii) manejo de permisos de construcción; iii) conexión y obtención de electricidad; iv) registro de la propiedad. El quinto indicador sería de comercio transfronterizo –exportación e importación– a través de los 5 principales puertos de España: Algeciras, Valencia, Barcelona, Vigo y Bilbao.

Al final de 2014 el Banco Mundial había elaborado y remitido los cuestionarios a los prescriptores públicos y privados para cada uno de los indicadores en todas las localizaciones y comenzado a recabar las respuestas.

6.4. CESCE. El Seguro de Crédito a la Exportación

En el año 2014, el valor de las operaciones aseguradas por cuenta del Estado alcanzó 5.377 millones de euros, un 25,8 por 100 menor que en 2013. Se trata de la cifra más baja de los últimos 10 años, siendo similar a la de 2005. Se confirma, por lo tanto, la tendencia descendente que se inició el año pasado tras el inusual incremento que caracterizó el período 2009-2012. Ello se debe a la disminución en casi todas las modalidades, destacando nuevamente la de Fianzas.

El seguro emitido fue de 4.134 millones de euros, un 11,6 por 100 inferior al de 2013. Excluidas las modalidades de Pagex, P100 y Multimercado, el seguro emitido alcanzó un total de 1.680 millones de euros, cifra muy similar a la de 2013, sólo un 1 por 100 inferior. Esto confirma la tendencia descendente que mencionábamos en el párrafo ▷

anterior. En este caso también tenemos que destacar la disminución en todas las modalidades, salvo en Crédito Comprador y Confirmaciones de Crédito Documentario.

España figura como principal destino del seguro emitido por cuenta del Estado en el ejercicio 2014, con un 17,2 por 100 del total emitido, como consecuencia del peso de la modalidad de Fianzas, aun a pesar de haber disminuido con respecto a 2013. A continuación se encuentran Italia, con un 10,2 por 100, y Angola con un 6,6 por 100. Les siguen México y Ecuador, con más de un 3 por 100 cada uno, y después, en torno al 2,5 por 100, se encuentran Marruecos, Turquía y Arabia.

La distinción del seguro en las distintas modalidades de crédito merece los siguientes comentarios.

Crédito Comprador

Es la modalidad que ha experimentado el mayor incremento de contratación en 2014, con una emisión de seguro de 972,5 millones de euros, un 20 por 100 superior a la de 2013.

Los principales países receptores de exportaciones aseguradas correspondientes a operaciones con financiación a más de un año han sido Italia (30,8 por 100), Angola (28,1 por 100), España (19,7 por 100) y Ecuador (12,3 por 100), que concentran entre los cuatro el 91 por 100 del volumen de las exportaciones aseguradas en el año 2014 en esta modalidad. La cifra de España corresponde a riesgos en los que un grupo español actúa como garante de créditos concedidos a sociedades filiales que desarrollan una actividad en el extranjero. También es inusual encontrar un país como Italia entre los principales destinos del seguro en esta modalidad. Esta gran concentración obedece a la contratación de dos operaciones, a más de dos años, en las que la sede del deudor se encuentra en Italia, aunque las operaciones van destinadas a un tercer país.

Crédito Suministrador

La modalidad de «Crédito Suministrador» ha vuelto a experimentar un descenso en la contratación.

El total de seguro emitido alcanzó en 2014 un importe de 85,5 millones de euros, lo que representa un descenso de un 46 por 100 con respecto a la cifra de 2013. La práctica totalidad de este importe corresponde a operaciones de plazo inferior a dos años. El principal destino de la emisión en esta modalidad fue, al igual que en Crédito Comprador, Italia con un 43,6 por 100 del total emitido, seguido de Estonia con un 24,2 por 100 y Arabia Saudita con un 19,7 por 100. Estos 3 países concentran el 87,5 por 100 de la contratación en esta modalidad.

Póliza de Seguro de Confirmación de Créditos Documentarios

Tras el brusco descenso experimentado en 2012 y confirmado en 2013, la contratación en la modalidad de seguro de Confirmación de Créditos Documentarios experimenta un ligero incremento en 2014. Sumó 84,6 millones de euros, lo que supone un aumento de un 4 por 100 con respecto a la cifra de 2013.

En cuanto a su distribución geográfica, 4 países concentran más del 75 por 100 de la emisión en esta modalidad, Túnez con un 22,1 por 100; Egipto con un 21,5 por 100; Argelia con un 21,1 por 100 y Líbano con un 11 por 100.

Póliza Abierta de Exportaciones, Póliza 100, Multimercado y Master

La emisión de seguro en el ejercicio 2014 por cuenta del Estado en esta modalidad alcanzó los 2.454,1 millones de euros, lo que significa que continúa su tendencia descendente, en este caso de un 17,6 por 100, con respecto a la cifra de 2013.

También se repite la distribución por principales destinos. En Latinoamérica, destacan México, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Ecuador que concentran unos 370 millones de euros (un 22 por 100 menos que en 2013), lo que supone el 15 por 100 de toda la emisión en estas modalidades. Respecto al grupo de países de Europa del Este incorporados a la Unión Europea, vuelven a sobresalir ▷

Polonia y República Checa, seguidos de Bulgaria, Eslovaquia y Rumanía. Entre los cinco suman un total de 211 millones de euros, lo que equivale al 8 por 100 de la emisión, porcentaje inferior en un 12 por 100 al de 2013. Marruecos sigue manteniendo su tradicional posición como principal destino en el Norte de África, aunque la cifra se ha reducido en un 33 por 100 con respecto a la del año pasado, sigue suponiendo un 57 por 100 del seguro destinado a esta área geográfica, seguido de Argelia, Túnez y Egipto; en conjunto, estos cuatro países suponen el 8 por 100 de la emisión en estas modalidades (196 millones de euros).

Cabe destacar que, tras la entrada en vigor de la Ley 8/2014 de 22 de abril sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, CESCE ha dejado de cubrir bajo un único contrato de seguro riesgos por cuenta del Estado y por cuenta propia, por lo que bajo las modalidades de pólizas abiertas se pasa a cubrir por cuenta propia tanto los riesgos comerciales como los políticos.

Póliza de Fianzas

Con un importe de 531 millones de euros, un 14 por 100 menos que en 2013, el seguro emitido en esta modalidad continúa con su tendencia descendente, aunque, como se ha comentado anteriormente, su peso en la cartera sigue siendo muy importante.

Cuatro proyectos concentran el 90 por 100 del seguro emitido en esta modalidad. El Metro de Riad en Arabia Saudita repite como principal proyecto y supone el 55 por 100 y el otro 35 por 100 lo ocupan dos proyectos en México y uno en EEUU.

En cuanto al riesgo en vigor asumido por cuenta del Estado, la cartera se estabiliza alrededor de los 15.000 millones de euros, con una mejora continuada de la calidad del riesgo. A finales de 2014 ascendía a 15.778 millones de euros.

España se sitúa por primera vez en cabeza de la distribución por países, con un 13 por 100 del total. La cifra de España corresponde principalmente a pólizas de seguro a fiadores por riesgo de ejecución

de fianzas, en las que lo que se asegura es el impago por parte de la empresa española del crédito que nace en caso de que se ejecute un aval o fianza cuya emisión haya ordenado para avalar sus obligaciones contractuales. También incluye operaciones de garantías bancarias (seguro de créditos de prefinanciación concedidos a exportadores españoles) y, por último, riesgos bajo la modalidad de Crédito Comprador, en los que un grupo español actúa como garante de créditos concedidos a sociedades filiales que desarrollan una actividad en el extranjero.

Aparte de España, la cartera se compone fundamentalmente de 40 países, que aglutinan el 84,91 por 100 del riesgo. Por encima del 8 por 100 de la cartera repiten, por tercer año consecutivo, tres destinos, México, Arabia Saudita y Turquía.

La distribución geográfica de la cartera muestra que apenas hay cambios en las 10 primeras concentraciones de riesgo. México fue una vez más en 2014 la primera concentración de riesgo por décimo año consecutivo, con un peso del 10,73 por 100 del total, porcentaje un 11 por 100 inferior al del año pasado. El segundo lugar lo ocupó Arabia Saudita con un 10,01 por 100 y en el tercer lugar nos encontramos nuevamente a Turquía con un 8,66 por 100. En cuarta posición se sitúa Angola con un 7,89 por 100, desplazando a Cuba con un 7,80 por 100 a la quinta posición. Brasil repite en el sexto puesto con un 4,80 por 100. A continuación se encuentra Venezuela (3,73 por 100), seguido de Emiratos Árabes Unidos (3,71 por 100), Rusia (2,67 por 100) y República Dominicana (2,59 por 100).

Los pagos por indemnizaciones sobre los riesgos asumidos por cuenta del Estado ascendieron en el año 2014 a 24,12 millones de euros, cifra un 35 por 100 inferior a la del año 2013.

En la distribución de indemnizaciones pagadas por países, en 2014 aparece en primer lugar México que, con un importe total de 9,05 millones de euros, concentra el 37,5 por 100 de los pagos efectuados en el año, cifra un 45 por 100 superior a la del año pasado.

Irán pasa a ocupar el segundo lugar, con un importe total de 5,91 millones de euros, lo que supone un 24,5 por 100 de la cifra total ▷

CUADRO 6.9
PRINCIPALES INDICADORES DE RIESGOS POR CUENTA DEL ESTADO
(Miles de euros)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
(1) Seguro emitido neto	5.436.417,79	5.525.528,05	7.293.398,79	7.306.159,09	7.600.234,42	6.575.256,46	4.675.920,40	4.133.871,83
(2) Primas devengadas	66.338,73	69.047,87	135.807,03	138.422,40	211.953,40	139.340,04	72.503,67	75.435,60
(3) Indemnizaciones	31.196,63	27.029,66	31.206,22	29.886,02	34.081,69	55.165,56	37.212,18	24.118,66
(4) Recobros	307.398,04	213.221,65	121.747,11	103.575,80	68.054,30	73.432,98	85.151,18	115.052,38
(5) Siniestralidad neta (3) – (4).....	-276.201,41	-186.191,96	-90.540,89	-73.689,78	-33.972,61	-18.267,42	-47.939,00	-90.933,72

Fuente: CESCE.

de pagos efectuados en el año 2014. Sin embargo, esta cifra representa la tercera parte de las indemnizaciones pagadas en 2013. En tercer lugar continúa Brasil, con 4,74 millones de euros y cierra la lista un año más Kazajstán, con 2,48 millones.

Estos cuatro países han generado el 92 por 100 de las indemnizaciones pagadas en el año 2014.

La cifra de recobros en el año 2014 ha crecido por tercer año consecutivo tras el importante descenso que sufrió en 2011, superando incluso la cifra de 2010. Ha alcanzado un importe de 115,05 millones de euros, un 35 por 100 superior a la de 2013.

En 2014 sobresalen los recobros de Egipto, Argentina, Irán, Iraq, Indonesia, República Dominicana y Nicaragua.

Una vez más, y ya van 19 años consecutivos, la diferencia entre recobros obtenidos e indemnizaciones pagadas ha sido positiva. Los recobros

superaron a las indemnizaciones en 90,93 millones de euros, cifra que supera en más del doble a la del año pasado y se coloca en los niveles anteriores al año 2010.

En cuanto a los Convenios de Refinanciación, en el año 2014 no se ha firmado ninguno.

El flujo total de caja, incluido el cobro de primas, recobros y pagos por indemnizaciones, asciende en 2014 a 176,21 millones de euros. Vuelve a ser, pues, nuevamente positivo, como se sigue repitiendo desde hace diecinueve años, cuando se invirtió la tendencia negativa que prevaleció en el período 1982-1995, y superior al registrado en 2013 (110,54 millones de euros). Ello es consecuencia del aumento de las primas cobradas en el período, de las menores indemnizaciones efectuadas, así como del aumento de los recobros de siniestros y refinanciaciones obtenidos en 2014.